

**ACTA N° 156/2021**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021**

Siendo 10:19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Concejal Presidente, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, inicia la sesión, en nombre de Dios, ya que el señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra postulando a su reelección de conformidad al inciso cuarto del artículo 107 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza de forma remota. Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, se encuentra con reposo médico.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Javier Delgado Zúñiga, Administrador Municipal y Alcalde (s); Directora de Administración y Finanzas Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas; Director de Control, don Claudio Bustos Flores; Secplan, don José Daniel Fuller Paillan; Director de Obras Municipales (s), don Domingo Antiman Spinner, y Jefe Finanza DEM, Sr. Anselmo Salgado Ríos.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°155 DE FECHA 16.03.2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 003/2021. *DAF*
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2/2021. *DEM*
- 6.3.- Entrega listado de contrataciones de personal Departamento de Educación Municipal, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2021. *DEM*
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°155 DE FECHA 16.03.2021.**

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N°155 de fecha 16.03.2021.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta Ordinaria N° 155.2021, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta Ordinaria N° 155.2021, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 155.2021, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta Ordinaria N° 155.2021, sin observaciones.
- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba el Acta Ordinaria N° 155.2021, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor del Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 840** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 155 de fecha 16.03.2021, sin observaciones.**



## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Certificado Médico del Hospital Hernán Silva Henríquez, de fecha 18 de marzo de 2021, correspondiente a la atención medica recibida por el concejal don César Oliva Recabarren, firmado por don Pablo San Martín, Residente de Cirugía General.

2.2.- Ord. N° 308, del 22.03.2021, de don Javier Delgado Zúñiga, alcalde (s) Municipalidad de Pitrufquén, informa las acciones realizadas por parte del municipio en relación con la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas de Pitrufquén.

Se han realizado dos vistas guiadas en el mes de noviembre de 2020 y en febrero de 2021, visitas realizadas en conjunto con dirigentes del sector Ultra estación, profesionales del programa Yo Quiero Mi Barrio y la profesional de Medio Ambiente. El objetivo fue dar a conocer el funcionamiento interno de la planta de tratamiento por parte de la empresa Aguas Araucanía.

Por otro lado, es preciso informar que no existen reclamos formales tanto para la Unidad de Medio Ambiente como para la Dirección de Seguridad Pública, sin embargo, se recibió un reclamo vía telefónica por parte de la Junta de Vecinos Villa Independencia dando a conocer la emanación de malos olores por la presencia de la planta de tratamiento.

En respuesta a dicha solicitud telefónica el municipio oficio a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Ord. N°215 de fecha 01/03/2021, solicitando fiscalización en terreno a la planta de Tratamientos de Aguas Servidas, Pitrufquén. A la fecha no se ha tenido respuesta. Se adjunta copia del oficio.

El día 17 de marzo, se solicitó vía correo electrónico un informe a Aguas Araucanía por todos los reclamos recibidos de la emanación de malos olores generados por la planta de tratamiento de aguas servidas.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita autorización para ingresar una nueva correspondencia, respecto de un reclamo por la propaganda electoral.

\* Sres. concejales autorizan.

2.3.- Carta de Pía Mornhinweg Miranda, presenta su molestia en cuanto a las palomas de los candidatos a concejales y alcalde, que se encuentran en la esquina de la Plaza Pedro Montt, le parece que son un peligro ya que obstaculizan la visibilidad para los conductores y peatones, hoy sufrí un pequeño percance con otro vehículo, y gracias a Dios no paso a mayores, le parece que la instalación de estas palomas o panfletos no cumplen las normas del SERVEL en el cual está estipulado donde deben instalarse. Espera que esto se pueda normalizar lo antes posible y solicita mayor fiscalización.

### ANÁLISIS CORRESPONDENCIA:

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra.

#### \* Concejal Sr. Marican:

\* Primero que todo, le parece bien el oficio que envía don Javier Delgado, Alcalde (s), porque ha sido uno de planteamientos de este concejo que se presenten los reclamos, solicitudes, en la mesa de concejo ordinario, y sin bien la ley dice que se haga por oficio, las sesiones también tienen el carácter de formal, porque en el oficio se señala que no existen reclamos formales, cuando durante mucho tiempo ha venido solicitando que la municipalidad se pueda hacer parte de este tema, malamente podría llegar y hacer una denuncia, si ni siquiera como concejales se les ha facilitado un asesor jurídico en temas que revisten el carácter de función establecidas por ley. Le llama la atención que no existan reclamos formales, puede ser de parte de los vecinos, pero todos son testigos de los malos olores, y son los vecinos de Villa Los Naranjos quienes están sufriendo esta situación compleja. Es lamentable cuando los vecinos les transmiten los reclamos y que más encima ni siquiera llamen al concejal o concejales para acompañar a esas visitas guiadas, parece que en esta administración los concejales no existen, así lo ha dicho el alcalde, los concejales son sirven para nada.

Solicita a los vecinos que puedan formalizar sus denuncias.

\* Respecto de la denuncia de Sra. Pía Mornhinweg, comparte lo que señala y lo ha evidenciado principalmente en la plaza Pedro Montt.



**\* Concejal Sr. Salazar:**

\* Respecto de la planta de aguas servidas, obviamente siempre han reclamado los vecinos, el municipio hizo la visita a terreno, pero hay que seguir haciéndole seguimiento, porque parece que la empresa sabe cuándo vienen visitas y se preocupan de tener todo en orden. Cree que se debe seguir haciendo seguimiento a esta planta de tratamiento de aguas servidas y a otras empresas, por la contaminación que está generando, y sobre todo por los malos olores, ha conversado con vecinos y ellos dicen que efectivamente llegan malos olores a sus viviendas. Invita a los vecinos a que puedan enviar cartas denunciando las diferentes situaciones.

\* Sobre la carta que envió la Srta. Pía Mornhinweg, señala que tiempo atrás se hizo un acuerdo de concejo sobre donde se instalaría propaganda en la comuna, esto está reglamentado por el SERVEL, se optó instalar propaganda en la plaza, pero hay que regular para que se autorice al interior de la plaza no en las esquinas, porque es dificultoso para los conductores por la poca visibilidad.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, si bien es cierto este concejo autorizo la instalación de propaganda en distintos puntos de la comuna, cada candidato tiene destinado geo referencialmente donde instalar su propaganda, no tiene información si en esta instancia es distinto, si no la mayoría de los candidatos estaría infringiendo la norma, la vez anterior los inspectores municipales retiraban la propaganda que estuviera mal ubicada, le paso personalmente y a más de algún colega. En esta instancia no tiene por qué ser distinto., solicita al Secretario Municipal aclarar dicha situación.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que es el Servel quien autoriza la instalación de la propaganda electoral, no es la municipalidad, hace bastante tiempo que no se tiene esa responsabilidad. Es el Servel, y este mismo determina los espacios públicos donde los candidatos pueden instalar su propaganda, está delimitado por metros cuadrados para cada uno, este concejo aprobó dichos espacios públicos para la propaganda electoral de forma general, insiste que es el Servel quien determina en forma particular.

Ahora se tendría que ver porque aparentemente los letreros estarían mal instalados. Pero los reclamos se deben hacer directamente al Servel y este ordena a la municipalidad el retiro de los letreros mal ubicados. (Los espacios públicos son en la Plaza de Armas, Plaza Los Héroes, sector Villa Tuma, Cancha El Alto y en Comuy).

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, siente que es la municipalidad quien debe hacer la denuncia al Servel.

- Alcalde (s), Sr. Javier Delgado, señala que esta carta no la han recibidos, pero sin embargo la administración está elaborando un oficio para el Servel, debido a diferentes situaciones en las que se está evadiendo la resolución 56 donde se determina los espacios públicos para propaganda electoral, por tanto esta carta se puede incorporar, porque así como dice el Secretario Municipal es el Servel quien ordena el retiro de la propaganda mal instalada.

**\* Concejal Sr. Ibarra:**

\* Presuntamente hay irregularidades, pero si retrocede en el tiempo y vuelven al año 2016 donde el Servel determinó los espacios para la propaganda electoral, en la Plaza Pedro Montt por la cuadra de Andrés Bello y por Vicuña Mackenna, no se podía instalar propaganda en las partes principales de la Plaza Pedro Montt, esto no sé si cambio para estas elecciones, pero habría que retirar la propaganda que está en la esquina frente a la Farmacia Cruz Verde, porque complica la visual a los conductores y peatones. Hoy se ve propaganda en los árboles, y el año 2016 también se prohibía. Considera que la municipalidad debe hacerse parte y enviar un oficio al Servel.

\* Respecto a la planta de aguas servidas, todos han sido invitados a ser parte de estos reclamos, quizás no hay reclamos formales, pero los concejales lo han planteado en concejo, varios concejales han manifestado los reclamos de los vecinos, y esta planta de tratamiento tampoco está dando el ancho porque hay que recordar que la planta de aguas servidas de Pitrufquén también contempla a Freire, es un problema grande, Pitrufquén crece día a día y esta planta no está dando el soporte necesario, hay que ver la situación principalmente por las villas que colindan, Villas Los Naranjos y Villa América (Sector Sur Poniente).



**\* Concejal Sr. Lizama:**

\* Primero un saludo a su colega Cesar Oliva, quien envió su certificado médico de respaldo por su ausencia en esta sesión, ya que está siendo sometido a una cirugía, por lo mismo solidariza con el concejal Oliva, y le envía mucha fuerza porque lo está pasando mal.

\* Respecto al Oficio 308 de la Unidad de Medio Ambiente, fue enviado al correo electrónico, pero lo que no le coincide es que no exista reclamo formal, le pregunta al Alcalde Subrogante, al Director de Control, al Secretario Municipal, las sesiones de concejo ¿qué carácter tienen?, ¿son formales?, ¿son solemnes?, ¿que son las reuniones de concejo municipal?

Por qué plantea esta inquietud, por las denuncias que se han realizado y han llegado a la mesa del concejo municipal, han llegado a cada uno de los concejales, a través de los vecinos, los dirigentes, pero hoy se dice que no existen denuncia o reclamos formales. Por eso solicita una visita guía, como lo ha solicitado muchas veces y no ha habido voluntad. En esta administración jamás han salido camiones con el lodo tratado, es más, existe un baipás para evacuación de la planta de tratamiento de aguas servidas y todo va al río, hay que ir en la noche a gravar, esto lo han señalado los propios boteros.

\* En cuanto a la denuncia de la ciudadana, existe un acuerdo con los lugares para la propaganda electoral, además recordar que existe un instructivo del Serval, el instructivo dice que no pueden estar a 10 metros de las esquinas, lamentablemente no ha estado encima ya que hace poco le dieron el alta, pero solo basta con el instructivo y la disposición legal, pero la gran mayoría de los candidatos están cayendo en este error.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, comparte la idea de poder socializar con los candidatos esta información, cree que ninguno tendrá inconveniente en poder corregir. Invita a la administración a tomar carta en este asunto.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, coincide con el presidente en no ser tan drásticos, hay que ser solidarios, hay que advertirles, pero no denunciar.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, comparte las opiniones anteriores en no ser tan drásticos, tampoco son todos los candidatos que tienen palomas en la plaza. La vez anterior el municipio notifico a cada Presidente Comunal de los Partidos.

\* Concejal Sr. Marican, dos puntos, comparte plenamente lo que señalan sus colegas, en el sentido de que los candidatos puedan correr la propaganda, la idea no es generar una polémica, Seguridad Pública y Carabineros pueden normar esto, es peligroso pero se puede mejorar. Y lo otro, consultar al alcalde subrogante, ¿cuántos documentos se han enviado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto de este tema de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas?

- Alcalde (s), Sr. Javier Delgado, sin caer en opiniones personales, la Municipalidad de Pitrufquén, a pesar de no haber recibido reclamos formales, pero con los reclamos realizados en sesiones de concejo, la Municipalidad genero la denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, se han realizado acciones.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, valoriza lo que ha hecho don Javier Delgado, porque se hizo con fecha marzo 2021, cuando este tema viene desde hace años, lo han solicitado fuertemente, solo espera que la Superintendencia tome acciones reales, porque los vecinos están muy complicados.

\* Concejal Sr. Ibarra, punto a favor para don Javier Delgado haber realizado la denuncia a la Superintendencia, porque esto lo venían denunciando hace años, es desastroso para los vecinos que se ven afectados con los malos olores.

Respecto de la propaganda electoral, la mayoría son candidatos que van por segunda vez y se aprovechan un poco, están incurriendo en una ilegalidad, llama a tomar cartas en el asunto.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, valora las palabras del concejal Ibarra, pero llama a poder regular esta situación a través de la municipalidad.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- No hay. -

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

**4.1.- Informe N° 01/2021, de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.**



En reunión sostenida el día 5 de marzo, de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, presidida por el concejal Sr. Adrián Ibarra Valdebenito, con la presencia del concejal integrante Sr. Luis Marican Marican, y con la participación de los concejales invitados Sr. Martin Salazar Carvajal y Sr. José Lizama Díaz.

Presentaron sus excusas los concejales, Raúl Pantoja y Cesar Oliva.

Se contó con la asistencia y participación de los funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Administrador Municipal y Alcalde Subrogante; Srta. Daniela Barra Zambrano, Encargada de la Unidad de Medio Ambiente y Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

TEMA A TRATAR:

- Análisis sobre el retiro de escombros en la comuna.
- Análisis Ordenanza de Medio Ambiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de un intercambio de opiniones y de información, esta comisión informa lo siguiente:

- a.- Se solicita un informe acabado de todas las multas que se han cursado desde que entró en vigencia la Ordenanza de Medio Ambiente Municipal.
- b.- Se solicita una reunión antes del término de período del actual concejo, para ver posibles modificaciones a la Ordenanza de Medio Ambiente.
- c.- Se sugiere que a futuro el contrato con la empresa que realiza los trabajos de retiro de escombros desarrolle el trabajo en su totalidad y no se haga de forma mixta con el municipio, como en el actual contrato.
- d.- Realizar un estudio y trabajar en una futura escombrera municipalidad, que ayude a disminuir el problema que tenemos hoy en la comuna.

\* Concejal Sr. Ibarra, es el informe contextualizo lo que se habló en la reunión, que fue ver las modificaciones a futuro de la ordenanza de medio ambiente. Lo otro importante fue el informe solicitado por el concejal Marican sobre las multas cursadas por esta unidad.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, se valora el trabajo de la comisión, rescatar principalmente en el tema de las multas, generar un informe y enviar al cuerpo colegiado lo antes posible.

\* Concejal Sr. Marican, solo ratificar el informe, no es un tema menor solicitar la información respecto a lo que se visualiza en el entorno comunal y ver si esta ordenanza ha tenido productividad, hay un instrumento que la municipalidad ha creado para normar.

Rescata el punto, donde se solicita la información de las multas que se han cursado de acuerdo con la ordenanza de medio ambiente.

\* Concejal Sr. Lizama, solo agregar a este punto su ratificación del informe, pero hay algo que le llama la atención, y es que a la ordenanza no se le está dando cumplimiento, desde su casa ha visto como pasan los camiones trasladando áridos o residuos hacia el sector poniente (Til Til) y no se está fiscalizando, camiones sin protección, no se sabe si llevan guías, realiza un llamado a fiscalizar. Aprovecha para solicitar un informe respecto de esta situación.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, que bueno que se refirió a este punto, porque es algo que también ha denunciado, el tema del traslado de áridos y el sobre tonelaje, con mucho esfuerzo la comuna junto a las administraciones que han pasado a pavimentado las calles, y hoy ven circular camiones con tonelajes tremendos, haciendo un gran daño al pavimento.

\* Concejal Sr. Lizama, acotar un detalle, existen reclamos de vecinos don Juan Quintana Cid, pero no hay coordinación con estos reclamos y con la fiscalización y la aplicación de la ordenanza de medio ambiente.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, espera se informe de las acciones a tomar.

- Alcalde (s), Sr. Javier Delgado, señala que han tenido reuniones de coordinación con la empresa que está construyendo el supermercado, se definió una ruta, que es desde la Rotonda hacia Bilbao. Además, fueron a terreno, conversaron con la empresa, no se sabe si fue un camión de la empresa que se subió a un área verde, la empresa lo desestimo. Ahora esto no tiene que ver con la ordenanza de medio ambiente, tiene que ver con la ordenanza de áridos y si se han realizado fiscalizaciones.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay. -



## 6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 003/2021. DAF

- Directora de Administración y Finanzas Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2021, por distribución de Saldo Inicial y Ajuste Anticipo Fondo Común que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03.001	Participación Anual	17.357	
<b>TOTAL</b>		<b>17.357</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.29.04	Mobiliario y Otros		1.200
<b>TOTAL</b>			<b>1.200</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	2.297	
215.26.01	Devoluciones	400	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.200	
215.31.02.004.019	Estudios Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias, distintos Sectores de la Comuna, año 2021	14.660	
<b>TOTAL</b>		<b>18.557</b>	

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

\* Concejal Sr. Marican, agradece a la Srta. Mónica Rivera la claridad de la modificación y principalmente de la justificación. Respecto al beneficio de incentivo al retiro de don Raúl Inalef y don Luis Baer totalmente de acuerdo.

También consultar por lo que ha sido tema de conversación por años, el arreglo del Camino Toltén y Camino Cementerio, aquí solo aparece establecido Camino Toltén, se habla de 1.4 kilómetros, consulta, ¿eso considera la totalidad de Camino Toltén?

- Alcalde (s), Sr. Javier Delgado, va a revisar esa información, porque la idea es hacer el diseño completo de Camino Toltén, pero la postulación es referencial.

\* Continúa Sr. Marican, es importante hacer las consultas.

\* Concejal Sr. Lizama, complementar lo que se está hablando, la duda del administrador y la no respuesta de la Srta. Mónica porque ella no maneja los proyectos, ella maneja lo financiero. La pasada urbana de Pitrufrquén está considerada desde el kilómetro 0, desde el cruce de la línea férrea, hasta el acceso de la calle Caupolicán Calfuquir se estiman 1.600 metros, pero al leer la información dice 1,400 metros a la altura del Comité la Ribera, y ¿qué pasa con el resto del tramo?

Y lo otro es el tema que consulto y está previsto, si se va a reponer el asfalto completo, que pasa con los colectores de aguas lluvias, con los accesos o ensamble de las calles laterales, Padre Alberto Hurtado, Villa Los Bomberos, incluso con las veredas.

- Alcalde (s), Sr. Javier Delgado, efectivamente hay un error, la lógica es hacer el estudio de pavimentación del tramo completo, es un error de escritura de la cotización. Y respondiendo al concejal Lizama esto es un estudio de pavimentación, eso significa que tienen que contemplar todo.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le queda claro, esto está acorde a un estudio y no a una pavimentación, pero es importante que quede claro en la modificación el metraje, cree que no se debe aprobar esta modificación o aprobarla con la salvedad que corresponden a 1.600 metros.



Tenía dudas porque se habla de pavimentación de la calle, pero ahora tiene claro que es el estudio de pavimentación, cree que es pertinente aprobar ya que el próximo concejo es la segunda semana de abril. Aprovecha de saludar a los funcionarios que se van a retiro don Luis Báez y don Raúl Inalef.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, en la modificación presupuestaria, la glosa esta creada como estudio, es solo una cotización y el metraje es una estimación.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, coincidir en el sentido de dejar las observaciones en el acta, pero llama a sus colegas a poder aprobar la modificación para no retrasar los procesos, dejando las observaciones como la longitud, los colectores de aguas lluvias, barreras de seguridad, estacionamientos es una dificultad en camino Toltén. Aprueba la modificación presupuestaria con los argumentos y observaciones señaladas.

\* Concejal Sr. Marican, desde una mirada productiva, esto es el estudio de pavimentación muy importante, se debió consensuar en una reunión, hay observaciones como los colectores de aguas lluvias, proyectos de agua potable, pavimentación de las calzadas en Villa Pumalal, Villa Independencia y en 18 de septiembre. Es importante dejar todo claro, por su parte consulta si afectaría el proceso del retiro voluntario de los funcionarios al no aprobar esta modificación.

- DAF Srta. Mónica Rivera, primero ellos dejan de ser funcionarios, y la idea es que puedan retirarse con los recursos pagados porque además esa información se debe remitir a la SUBDERE para que esta pueda emitir los bonos, en realidad no encuentra sentido que se rechace la modificación, esto es una estimación, lo importante es que en la licitación quede claro la longitud.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, agradece las palabras de la Srta. Mónica por aclarar la situación, está por aprobar los recursos para el estudio para llamar a licitación donde tienen que quedar claro todos estos detalles, también solicita que se puedan generar reuniones de trabajo sobre este tema y tener acceso a la licitación. Aprueba la modificación presupuestaria N° 003.2021.

\* Concejal Sr. Salazar, con la explicación de la Srta. Mónica Rivera queda bastante claro la situación, se está hablando de un estudio. Aprueba la modificación presupuestaria N° 003.2021.

\* Concejal Sr. Ibarra, porque no consideraron el estudio de la SECTRA?, que terminó el año 2019-2020, otra observación en camino a Toltén entre Casanova y León Gallo Norte se forma un triángulo muy peligroso para los peatones y ciclistas, que va a traer muchos problemas, solicita que se considere en el estudio.

- Alcalde (s), Sr. Javier Delgado, sugiere a los Concejales que llamen a reunión de comisión, agrega que la SECTRA no considera la reposición de camino Toltén, no ve pavimentación.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, entonces que saquen de la entrada del municipio los paneles con el proyecto, es información engañosa. Aprueba la modificación presupuestaria N° 003.2021 ya que no puede retrasar el retiro de los dos funcionarios. Además, espera poder reunirse con el Secplan don Daniel Fuller.

\* Concejal Sr. Lizama, comenta que se han generado en camino a Toltén, situaciones que observó don Juan José Chesta, con muchos locales comerciales, solicita que se incluyan en sus espacios los estacionamientos correspondientes. También hay que considerar el estudio de la SECTRA que lo pueden ver en una reunión de trabajo.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 003.2021 y que el estudio para el camino a Toltén que sea por los 1.600 metros.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N°841 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003/2021, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 18.557.-**



## 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2/2021. DEM

- Jefe Finanzas DEM, Sr. Anselmo Salgado, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica.

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 64.789	\$ 0
Total		\$ 64.789	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215.21.03.001.000.000	PERSONAL PLANTA	\$ 25.882	\$ 0
215.23.01.004.000.000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ 18.907	\$ 0
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 20.000	\$ 0
Total		\$ 64.789	\$ 0

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Marican, primero que todo, saluda al funcionario Anselmo Salgado, y se alegra por la adquisición de 100 tables destinados a los alumnos de la escuela Juan Bautista Chesta, consulta ¿de qué manera se entregan, en préstamo o comodato?

- Jefe Finanzas DEM, Sr. Anselmo Salgado, se ponen a disposición de los alumnos, pero quedan bajo el resguardo del establecimiento.

\* Concejal Sr. Marican, se lo llevan a sus casas los estudiantes.

- Jefe Finanzas DEM, Sr. Anselmo Salgado, así es, a medida que los alumnos lo requieran.

\* Concejal Sr. Marican, cuentan con internet para su funcionamiento?

- Jefe Finanzas DEM, Sr. Anselmo Salgado, el alumno que no tiene internet sinceramente no sabe cómo se está procediendo, pero no han tenido solicitud de planes de internet, solo de los equipos (Tables).

\* Concejal Sr. Marican, hay que visualizar esta necesidad, sin internet no se pueden conectar, sin internet estos tables no sirven de nada.

- Alcalde (S), Sr. Javier Delgado, no tienen internet, hay cosas que son resorte de la municipalidad y otras no, el alcalde titular ha ido muchas veces a conversar con la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, para ver la conectividad rural a través de fibra óptica desde Comuy hasta Colga, luego vino la pandemia y no hubo mayor pronunciamiento, ya llevan un año y medio esperando este famoso proyecto de fibra óptica, que va a comenzar desde Teodoro Schmidt hacia Pitrufquén.

- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, concuerda con el Administrador Municipal, pero no termina la pandemia, el 90% de los padres no va a enviar a sus hijos a la escuela, poder contar con estos tables es potentísimo, pero porque no comparar modem de internet para habilitar los tables de los niños.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que este tema se habló en reunión de comisión, agradece a la administración que haya escuchado al concejo en adquirir estos tables, se habló de teléfonos, de modem y se habló que en algunos casos era imposible por la conectividad, si se pueden implementar medidas, pero en algunos casos es imposible, pero la DAEM lo señalo, que se iba a ver caso por caso.

- DAEM Sra. Katherine Ibarra, en cuanto al tema de la conectividad, fue un tema que se evaluó en reunión de comisión, y llegaron a un consenso con sugerencia del alcalde, de comprar tables para los estudiantes.



Ahora bien, lo que les preocupa es la conectividad, y en este momento se está trabajando en un proyecto con Telsur para instalar conectividad a través de fibra óptica para el sector urbano, es un proceso que están trabajando con otra municipalidad en conjunto para hacer accesible esta oportunidad, es un trabajo que no ha sido fácil, con un presupuesto bastante importante y que esperan poder concretar en abril o mayo. Ahora bien, con recursos SEP no se puede adquirir internet o modem para entregar a los estudiantes, los gastos serían objetados, y a la fecha todavía no tienen el presupuesto de pro-retención que es la única viabilidad para comprar modem para los estudiantes de 8vo básico y de 1ro a 4to Medio, es un proceso lento, que está en evaluación, por eso se comenzó con la compra de tables.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le parece que se están ahogando en un vaso de agua, cree que por algo hay que partir, después se verá la conectividad.

\* Concejal Sr. Ibarra, aclara al Concejal Presidente que los principales protagonistas de un concejo son los concejales, y además el presidente no puede dar la palabra a un funcionario sin la previa autorización del concejo. Segundo, este tema se habló en comisión, donde estuvieron los concejales Martín Salazar, José Lizama y quien habla, donde quedó muy claro todo. El tema de la fibra óptica es un tema de gobierno, que lo lanzó el Intendente Atton en su momento y estaba presupuestado para el 2020, ya viene ese proyecto de conectividad en lugares remoto, por Toltén, Ruta S-70.

Es complicado el tema de la señal de internet, por eso se compraron los tables como primera instancia, el modem lo pueden comprar los padres, si hoy quien no recarga un celular, lo mismo es con un modem. Aprueba la modificación presupuestaria N° 2. 2021.

\* Concejal Sr. Marican, reconocer el trabajo de la comisión, lo que menciona el concejal Salazar, no estuvo en la reunión, en primer instancia la idea era comprar uniformes y se cambia a petición de los concejales por la adquisición de tables, ahora la conectividad se verá caso a caso. Estos tables son para los alumnos de la escuela Juan Bautista Chesta y Escuela de Colga. Consulta que pasa con los demás establecimientos educacionales.

\* Concejal Sr. Salazar, se verá caso por caso, además se hizo un encuesta en cada colegio, le preguntaron a los padres y a los alumnos, si cuentan con celular, con Internet, por eso estos tables llegaron a los alumnos que no tienen nada.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, valora el trabajo de la comisión. Aprueba la modificación presupuestaria N° 2. 2021.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que los tables no se pueden regalar, se pasaran en comodato, valora que se haya considerado el trabajo de la comisión y del concejo en pleno, contento por los estudiantes que van a recibir este beneficio. Aprueba la modificación presupuestaria N° 2.2021.

\* Concejal Sr. Lizama, saluda al funcionario don Anselmo Salgado Ríos, dado este debate, reconoce su felicidad porque ha visto la necesidad de los niños como de las familias vulnerables, entiende la inquietud del colega Marican, pero escapa a la administración, feliz por la iniciativa producto del decreto de catástrofe pudieron cambiar la iniciativa, que en un principio eran uniformes, que ya se habían comprado el año anterior y producto a la pandemia no fueron usados. Feliz por la iniciativa, tiene algunos ahijados de la Esc. Juan Bautista Chesta que fueron beneficiarios y le enviaron fotografía de sus tables. Son 100 tables y fundas para la escuela Juan Bautista Chesta, mas 16 tables y funda para la Escuela de Colga. Aprueba la modificación presupuestaria N° 2.2021.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, agradecer que se haya acogido la petición de concejo para el cambio de los uniformes por tecnología para el apoyo de los estudiantes, se ha trabajado mancomunadamente y eso se agradece. Aprueba la modificación presupuestaria N° 2.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 842 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N°2/2021 correspondiente al Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 64.789.-**

### **6.3.- Entrega listado de contrataciones de personal Departamento de Educación Municipal, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2021. DEM**

- Se entregó copia del listado de contrataciones de personal en el Departamento de Educación Municipal, a cada uno de los Sres. concejales.



## 7.- INCIDENTES

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

\* Insiste con los agradecimientos de varias personas por la pavimentación de calle Eleuterio Ramírez, así se lo han manifestado algunas personas.

\* Solicita a la Administración, que si bien hoy están pasando por una situación crítica por la pandemia, y la comuna está en cuarentena, pero le han planteado una inquietud los integrantes del taller de danza, ellos desde 2019-2020 generaron muchas de sus actividades vía online, y manifiestan su preocupación por que hoy están sin monitor, solicita poder generar el contrato con el monitor que apoya a esta ballet y que han dejado muy bien representado a la comuna, por el apoyo a la cultura, a la danza, y donde la gran mayoría son niñas, además reconocer que ellas costean la mayoría de sus actividades, hoy se carece de un espacio digno para la realización de esta actividades, por eso que siempre han planteado la posibilidad de contar con un centro cultural que albergue a todas y cada una de las instituciones culturales, el monito trabaja en la municipalidad desde el año 2005.

### 7.2.- Concejal Sr. Salazar:

\* Hoy se referirá al COVID-19, el cual se ha complicado bastante con la llegada de una nueva sepa, además informar que hay muchas personas que señalan que cuando se les envía a hacer cuarentena no se les otorga ningún tipo de certificado para presentar en los trabajos, esto pasa a nivel nacional.

\* En el sector de Puraquina, por la primera faja, solicitan hacer roce de camino, entiende que este caminó no está enrolado.

\* Consulta si se ha notificado a la dueña del Fundo La llave para que pueda realizar roce al lado izquierdo del camino al cementerio.

\* Este fin de semana hubo incendio en el sector Inoco, Dalpin y Manzanal, pero resulta que Conaf al parecer autorizo hacer quema de rastrojo en el Fundo La Llave, falta coordinación, lamentablemente no pudo asistir al Consejo de Seguridad Pública porque era uno de los puntos que iba a plantear.

### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

\* En cuanto a la Pandemia Covid-19, mi Gobierno a través del MINSAL ha cometido muchos errores, todo lo determinan de acuerdo a Santiago y no ven que Chile es diferente de norte a sur, hoy está la región en confinamiento, pero los toques de queda no son respetados, los aforos no son respetados, con las nuevas medidas de los fines de semana están cerrando los locales de primera necesidad, cuando en un Supermercado tiene un aforo de 600 personas, en cambio un negocio de barrio cuanta gente recibe, y como van a sobrevivir estos negocios de barrios, como pagara a sus trabajadores. Aquí los contagios son por compartir en familia un asado, por las visitas, pero no por ir a un Supermercado, ojalá se tome conciencia y para hacer ver que el Minsal está equivocado.

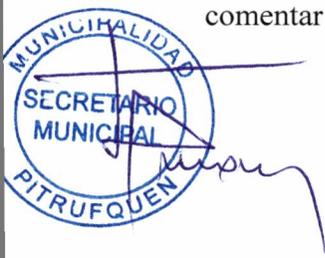
\* Además cree que es importante hacer roce en los caminos rurales que están tapados en ramas, hay caminos donde dos vehículos no pueden pasar porque los caminos están tapados en ramas.

### 7.4.- Concejal Sr. Lizama:

\* Aclara al colega Salazar, que cuando hay una persona contagiada se le notifica y esta persona además debe dar a conocer los contactos estrechos, y a esos contactos se le obliga a hacer cuarentena total y en el caso de trabajadores se le entrega una licencia médica o certificado, y al terminar la cuarentena también se les entrega un certificado de alta.

\* Reitera sus felicitaciones al equipo de Salud Primaria Municipal, a los equipos de las postas, a los equipos que están vacunando, a los equipos que están haciendo PRC, felicitaciones, toda su gratitud y reconocimiento.

\* En las redes sociales salió un comentario de la Subsecretaria de Desarrollo Regional que hizo un medio de comunicación, que lo compartió de otra persona valiente que se atrevió a comentar técnicamente, sin la intención de agredir a nadie, es de la Subdere, donde se agrupan



a las municipalidades, de acuerdo con su tipología municipal correspondiente a las municipalidades beneficiadas con el fondo de incentivo del mejoramiento de la gestión municipal, esto en cumplimiento a la ley de presupuesto del sector público, para el año 2020, y si los concejales recuerdan el año pasado pregunto si estaba Pitrufquén, y solicito un informe que nunca se lo han entregado.

Y hoy nuevamente solicita un informe fundado de cuáles son los factores de postulación, confirmar si el municipio postulo y en qué lugar quedo y si no postulo indicar las razones.

Porque es muy fácil decir que Pitrufquén está dentro de las tres o cinco mejores comunas de la región en cuanto a inversión. Que en el mejor alcalde que ha tenido Pitrufquén en la historia. Que es la comuna con más ferias costumbrista en Chile, y se pregunta qué pasa con la Región de Los Lagos, que tiene ferias costumbristas por años y durante todo el año, cree que esta estadística las saco de su oficina con sus asesores.

\* Solicita y sugiere una vez más, algún tipo de difusión a través de funcionarios de Salud médicos, enfermeras, TENS para llamar a la conciencia a la ciudadanía.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que por las redes sociales hay una información sobre el trabajo que se está haciendo en el Rio Toltén, consultó por esta obra, es el MOP con Obras Hidráulicas, ellos están realizando un encauzamiento del río desde el puente hasta Carilafquén, esto porque el rio está destruyendo los campos colindantes, también por el lado de Freire.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que se le quedó pendiente un detalle, en el sentido de respaldar la petición del Taller de Danza en la contratación del monitor Cristian Riquelme, es necesario de considerar.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, en cuando a la solicitud de monitor para el taller de danza solicita respuesta del Alcalde (s).

- Alcalde (S), Sr. Javier Delgado, señala que el año 2020 se realizó una reunión con el concejo donde se solicitó no contratar monitores de deporte y cultura hasta que termine la pandemia, es por eso que se disminuyó el presupuesto, pero existe la disposición de poder volver a incorporar.

- Concejal Presidente, señala que efectivamente fue una medida a petición del Concejo Municipal, agradece que se haya clarificado.

\* Concejal Sr. Marican, señala que no participó de esa reunión, por tanto no es parte de esa propuesta, es importante señalar que hoy algunos talleres pueden trabajar de manera online, pero también reconocer la diferencia en los honorarios entre los monitores de futbol con el monitor de danza, es vergonzoso. Solicita generar esta continuidad del monitor para las niñas del taller de danza.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, se solicita poder generar la contratación de monitores para que se realicen algunos talleres vía remota.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, un detalle importante, la semana pasada en la reunión ordinaria se tomó el acuerdo que se iba a realizar una reunión por la situación de la funcionaria Yorgina Burgos, es importante ver este tema, hay que poner fecha para la reunión de comisión de salud.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, propone próximo martes a las 10:00 horas.

\* Concejal Sr. Marican, dice que se comunicará con el Secretario Municipal para enviar la convocatoria.



**7.5.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* Solo solicita a sus colegas sumarse a la cadena de oración todos los días a las 22:00 horas por las personas que hoy se encuentran en una situación grave de salud por el Covid-19.

\* Concejal Sr. Marican, señala que no quedo autorizada la extensión del horario de la sesión, por su parte aprueba, todos los señores concejales autorizan.

Con esto, Sr. Concejal Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 13,11 horas.



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RAUL IGNACIO PANTOJA SECO**  
**CONCEJAL PRESIDENTE**